



Resolución de concesión provisional de becas de colaboración

Primero: Con fecha 09 de octubre de 2025 se publicó en el DOCM la convocatoria de beca de colaboración de título “**beca de colaboración para Gestión de Redes Sociales, Difusión y Digitalización. Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la Universidad de Castilla la Mancha (Albacete). Año 2025/2026**”, BDNS (Identif.):860581, de fecha 03 de octubre de 2025.

Segundo: Con fecha 20 de octubre de 2025, se ha constituido formalmente la Comisión de selección contemplada en la base séptima de la citada convocatoria, la cual ha procedido a valorar las solicitudes presentadas y ha emitido su propuesta.

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

SE RESUELVE:

Otorgar la beca de colaboración al candidato/a que aparece recogido/a en el anexo I de este documento, y ello conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Asimismo, conforme a lo establecido en la referida base séptima de la convocatoria, se acuerda la creación del listado de suplentes que recoge el anexo II de esta resolución. Este listado conservará su vigencia hasta la finalización del período de beca, con el objetivo de cubrir posibles ceses o renunciaciones.

Igualmente se publica en el anexo III el listado de solicitudes excluidas, indicando el motivo de exclusión.

Se establece un plazo de tres días a contar desde el día de la notificación de esta resolución para que las personas interesadas puedan presentar alegaciones a la presente resolución. Las alegaciones se podrán presentar por los cauces previstos en la convocatoria para la presentación de solicitudes.

Si pasado el plazo establecido no se hubiese recibido ninguna alegación, este órgano procederá a elevar a definitiva esta resolución provisional.

Firmado en Albacete, en la fecha abajo indicada.

EL RECTOR
P.D. EL DECANO DE LA FACULTAD DE RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS
DE ALBACETE
DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
(Resolución de 13/01/2025, DOCM de 15/01/2025 y 24/01/2025)
Pablo César Olivos Jara

ID. DOCUMENTO	A8Qc0oI8FT		Página: 1 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
OLIVOS JARA PABLO CESAR		20-10-2025 13:24:01	
 A8Qc0oI8FT			

ANEXO I. RELACIÓN DE BENEFICIARIOS/AS

BENEFICIARIO/A	
Nombre	ANGEL ROYO DATO
NIF	***2817**
Puntuación:	7,1 puntos
Período disfrute	De 1/11/2025 al 31/10/2026 (agosto es considerado inhábil y no computa para la duración efectiva de la beca)
Importe mensual (base 3.2 de la convocatoria)	320,00 €
Horas semanales	15 horas
Aplicación presupuestaria-costes mensualidades beca	00440240/422D/48001
Aplicación presupuestaria-costes Seguridad Social	00440240/422D/160
Destino	Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos Campus de Albacete
Tipo de beca	Colaboración (extracurricular)

ANEXO II. RELACIÓN DE SUPLENTE

SUPLENTE		
Nombre	NIF	Puntuación
(No hay lista de suplentes. No se han presentado más solicitudes)	***XXXX**	XX,XX puntos

ANEXO III. RELACIÓN DE EXCLUIDOS/AS

EXCLUIDOS/AS		
Nombre	NIF	Causa de la exclusión
(No hay excluidos/as)	***XXXX**	

ID. DOCUMENTO	A8Qc0oI8FT		Página: 2 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
OLIVOS JARA PABLO CESAR		20-10-2025 13:24:01	
 A8Qc0oI8FT			